EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO TALENTO HUMANO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

CERTIFICA:

Que la Entidad requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades administrativas y operativas requeridas por el Grupo de Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, debido a que actualmente no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para desarrollar esta actividad.

Lo anterior teniendo en cuenta la necesidad originada en el estudio de documentos previos de fecha octubre de 2026, entregado a esta coordinación donde relacionan las responsabilidades que asumirá como contratista durante la ejecución del contrato

La presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de noviembre de 2026.

Mayor **CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ COLORADO**

Coordinador Grupo Talento Humano

Elaboró: Psicóloga. **Valentina Mejia Casas**- funcionaria Grupo Talento Humano
Revisó: Economista. **Olga Lucia Grajales Grajales**- Subdirectora Administrativa y Financiera